



RESOLUCIÓN CS N° 416/05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 OCT 2005

Expediente N° 10.776/99.-

VISTO estas actuaciones, y en particular la Resolución R-CDNAT-2005-0339, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales solicita a este Cuerpo la baja por fallecimiento, de la Dra. Sandra Mónica CAZIANI en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra "Agroecología" de la Escuela de Agronomía.

Que corresponde a este Cuerpo entender sobre el particular, por haber sido quién designo a la profesional en su cargo de Profesor Regular.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 246/05,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimoséptima Sesión Ordinaria del 20 de octubre de 2005)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la baja por fallecimiento de la Dra. Sandra Mónica CAZIANI, DNI N° 16.093.816, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la cátedra "Agroecología" de la Facultad de Ciencias Naturales, con efecto al 1º de julio de 2005.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer los aportes invaluables de la Dra. CAZIANI durante su desempeño como calificada y apreciada docente investigadora de la Facultad de Ciencias Naturales y de esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a : Sra. Rectora, Facultad de Ciencias Naturales, Dirección General de Personal, Obra Social, Auditoría Interna, Asesoría Jurídica. Cumplido siga a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.

U.N.Sa.


Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA